

## Seguro

Al favor de la reforma económica, la Compama Vietnamita de Seguro, comúnmente conocida como Bao Viet, monopolizaba los asuntos de Seguro. La monopolización fue desmantelada tras la fundación de las compañías vietnamitas de seguro con acciones compartidas y de las firmas extranjeras de misma modalidad. En teoría, el mercado de seguro vietnamita se habría abierto para los inversionistas extranjeros desde la promulgación del Decreto 100/CP en materia de seguro de acciones compartidas con el extranjero no se fundó hasta 1996. La industria ahora se regula por la Ley sobre Negocio de Seguro la cual fue aprobada en 9 de diciembre de 2000 y está en vigor en 1 de abril de 2001; Decreto 42-2001-ND-Cp Decreto 43-2001 -ND-CP promulgados por el Gobierno en 1 de agosto de 2001; y el Circular 98-2004-TT-BCT y el Circular 99-2004-TT-BCT del Ministerio de Finanzas datada en 19 de octubre de 2004.

La Ley de Seguro permite a los aseguradores extranjeros y las compañías de pago de seguro a que establezcan las entidades de 100% propiedad extranjera o de acciones compartidas con los contrapartes vietnamitas para operar el negocio del Seguro. Sin embargo, el licenciamiento todavía está sujeto a los compromisos sobre el acceso al mercado del país acordado con el mundo exterior; y en una base de caso por caso, en dependencia de las necesidades para el desarrollo del mercado.

Actualmente, existen unas docenas de compañías de seguro que se operan en el país, incluyendo a las compañías de propiedad estatal, las firmas de acciones compartidas (poseídas por los accionistas domésticos), las de acciones compartidas entre los contrapartes extranjeros y vietnamitas, las filiales plenamente pertenecientes a las firmas de seguro extranjeras, y las compañías de 100% propiedad extranjera. La inversión extranjera ha sido licenciada en ambos seguro de vida y no-vida en Vietnam.

Vietnam comprometió que después de su ingreso al OMC, permitiría a los proveedores de seguro extranjeros para proveer las empresas de inversión extranjera y los extranjeros trabajando en Vietnam con los servicios transfronterizos y [visado Vietnam](#), incluyendo a los servicios de re-seguro, servicios de seguro en la transportation internacional (transporte marítimo internacional, aviación comercial internacional y el tránsito internacional); servicios de seguro y re-seguro para bancarrotas; consultación, actuarial, servicios de valoración de riesgos y servicios de demanda para la liquidación. No hubo limitaciones en el consumo de seguro extranjero por los consumidores vietnamitas.

Vietnam también hizo el compromiso permitiendo a las compañías de seguro extranjeras para operarse en el país bajo los términos siguientes:

- Vietnam otorga el permiso a las compañías de seguro extranjeras para operarse mediante las filiales de 100% propiedad extranjera. El país también permite a las compañías de seguro extranjeras para abrir las sucursales directas, ofreciendo el seguro de “no-vida” después de 1 de enero de 2012.
- Vietnam provee a las compañías de seguro extranjeras con el pleno trato nacional. En actualidad, las compañías extranjeras de seguro. No son sujetos a ninguna restricción en cuanto al acceso al mercado de seguro vietnamita.

- Además, Vietnam pone en implementación su compromiso para abrir las sucursales en el sector de seguro de “no-vida” de manera consistente con los estándares industriales internacionalmente reconocidos por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguro (AISS).

#### Contribución de Capital

La contribución al capital estatutario de una CA por los accionistas fundadores se puede ejecutar en la moneda vietnamita, en divisas liberalmente convertibles, oro, valor de derechos de uso de tierras, valor de derechos de PI, tecnologías y técnicos u otros bienes prescritos en el estatuto de la compañía como contribuidos por los miembros para formar el capital de la compañía. Los accionistas fundadores deben registrarse juntos para suscribir como mínimo un 20% del número de acciones ordinarias “que pueden ser ofrecidas para la venta y deben pagar a plenitud para las acciones ‘registradas para la suscripción’ dentro de 90 días a partir de la fecha de emisión del certificado de registro comercial de la CA.

En cuanto al pago entero de su contribución de capital, la CA debe emitir para un miembro un certificado de contribución de capital.

Cuando cualquier accionista fundador falla en contribuir a plenitud la cantidad del capital como asignado, la cantidad que falta se resolverá con una de las vías siguientes:

- Los accionistas fundadores restantes contribuyen plenamente la cantidad todavía no pagada en proporción a su cuota de contribución al capital estatutario de la CA;
- Uno o más accionistas fundadores se acuerdan a contribuir plenamente el número de acciones;
- Otra persona quien no es un accionista fundador está pedida y se acuerda a contribuir plenamente tal cantidad de acciones; tal persona automáticamente se convierte en un accionista fundador.

Fuente: [Đặt khách sạn](#)